## Definición de Empresa

## Concepto importancia y características de la empresa

Ahora podemos definir qué se entiende por empresa de acuerdo a Reyes Ponce desde el punto de vista económico:

Es una entidad económica destinada a producir bienes y servicios, venderlos, satisfacer un mercado y obtener un beneficio.

Guzmán Valdivia I.: la define como la unidad económica-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responde a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa.

Roland Caude: la define así, conjunto de actividades humanas colectivas, organizadas con el fin de producir bienes o rendir beneficios.

La empresa que satisface necesidades comunes debe ser reconocida por la ley y autorizada para realizar determinada actividad productiva,

Importancia de la empresa:

En la empresa se materializa la habilidad intelectual, la responsabilidad y la organización, circunstancias o elementos indispensables para la producción.

Ventajas de la empresa

Su formación administrativa y su naturaleza legal hacen de ella un organismo que ofrece respaldo por lo cual se amplía el crédito y se pueden realizar obras de mayor volumen a mediano y largo plazo.

Además, la empresa impulsa el desarrollo o avance ya que la inversión es oferta y es demanda, por ejemplo, fundar una empresa implica la compra de terreno, maquinaria, equipo, patentes, materias primas, etcétera, pero también es oferta que genera producción y está a su vez promueve el empleo y progreso general.

## Definición de Empresa

## Características de la empresa

Muchas veces las empresas no tienen las mismas características ni mucho menos las mismas situaciones problemáticas, por lo cual es complicado señalar características de una empresa, sin embargo, se pueden generalizar algunas características de la siguiente manera:

- a. Es una entidad con derechos y obligaciones establecidos por ley, por lo tanto es una persona jurídica.
- b. Tiene fines lucrativos, es decir, que su meta es generar ganancias.
- c. Ejecuta una actividad mercantil, porque compra para producir y produce para vender.
- d. Asume íntegramente la responsabilidad del riesgo de pérdida, esta es una característica muy importante ya que los propietarios son los únicos responsables de la marcha del organismo y puede haber pérdidas o ganancias, todo ello es bajo la responsabilidad de la organización, que debe enfrentar tales eventualidades.

Referencia:

ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS Joaquín Rodríguez Valencia

**ECAFSA. 1999**